

Señores

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOLEDAD-ATLCO.  
E.S.D.**

**Referencia:** Demanda Verbal Responsabilidad Civil  
Extracontractual.  
**Radicado:** 2020-00318-00  
**Demandante:** Edalina Calvo y otros.  
**Demandado:** Inversiones Avanade; Previsora SA Cía. De Seguros,  
Banco de Occidente S.A. y otro  
**Asunto:** Reposición contra Auto de fecha 26/01/2023

**ROSARIO MULFORD CARBONELL**, mujer, mayor de edad, vecina y residente en el Distrito de Barranquilla, identificada personal y profesionalmente con la C.C. 32.661.052 de Barranquilla y con la T.P. No. 42.641 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada judicial de la demandada y llamada en garantía **INVERSIONES Avanade & Cía. SAS** Identificada Con Nit 900.015.578-5, de acuerdo a poder ya obrante en el referenciado, llego ante su despacho muy respetuosamente para interponer recurso de reposición en contra del auto de fecha 26/01/2023 notificado por estado el día 30 de enero de 2023, lo cual realizo de la siguiente manera:

**FUNDAMENTOS FACTICOS Y DE ORDEN LEGAL**

1. Que la suscrita fundamenta su inconformidad debido a que como parte demandada a interpuesto incidente de Nulidad contemplado por el numeral Octavo del artículo 133 del CGP. que establece cómo causal de Nulidad Procesal "Cuando no se practica en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda a personas determinadas...".
2. Que hasta la fecha en que se presenta este recurso el despacho no ha desatado el Incidente de Nulidad incoado, considerando muy respetuosamente que esta situación coarta el debido proceso porque hasta el momento la parte demandante ha incumplido con su deber legal de notificarnos y darnos traslado de la demanda en debida forma para acudir al proceso y presentar la defensa en debida forma de mi prohijada.
3. Que teniendo en cuenta lo antes dispuesto, solicito al despacho que se resuelva el incidente de nulidad planteado y se resuelva la situación irregular que se ha configurado y se proceda a concedernos el traslado solicitado para dar contestación a la demanda, siendo esta la oportunidad procesal para sanear el proceso así como se corrigió lo atinente a la vinculación de Liberty Seguros S.A.

**PETICIONES**

1. Solicito al despacho que se resuelva el incidente de nulidad planteado y se resuelva la situación irregular que se ha

configurado y se proceda a concedernos el traslado solicitado para dar contestación a la demanda tal siendo esta la oportunidad procesal para sanear el proceso así como se corrigió lo atinente a la vinculación con Liberty Seguros S.A.

### **NOTIFICACIONES**

A la suscrita en la calle 96 No. 47-42 Barranquilla; email [rosmulford@hotmail.com](mailto:rosmulford@hotmail.com) y a mi poderdante en la carrera CR 53 No 82 - 86 ED OCEAN TOWER OF 305 Barranquilla y al email [radicacion.inversiones@petromil.com](mailto:radicacion.inversiones@petromil.com).

Atentamente



**ROSARIO MULFORD CARBONELL**  
C.C. No. 32.661.052 de Barranquilla  
T.P. No. 42.641 del C. S. de la J.